



CMYK

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

Por presentar antecedentes delictivos

Loreto expulsa a dos colombianos



Celebrando el Día Mundial de la Música

Harán caravana de artistas ucayalinos



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Y clasifica a la etapa nacional a realizarse en Lima

Alumna del 3er año gana concurso de matemática



Directora: Patricia Arias de Lozada 21 NOVIEMBRE 2023 Año XXXVIII / 10307

En maceteros de llantas y botellas recicladas



Niños Jardín 269 implementan vivero hortícola



Del distrito de Sepahua:

Electro Sur Este administrará SER Bajo Urubamba

Con S/ 16 millones junto a otros 15 proyectos en Loreto, San Martín, Huanuco y otras 7 regiones



MINEM electrifica Bretaña

Teófilo Sandoval Delgado es acusado tenencia ilegal de armas o materiales peligrosos

SENTENCIARON A 5 AÑOS AL "LOCO DEL MACHETE"



Dañaron techos y tumbaron árbol y paneles publicitarios



Fuertes vientos provocan aterrizaje forzoso en Iquitos

CMYK



Fuente: EL COMERCIO

CON TANTA GENEROSIDAD

Es justo decir que el Perú tiene cada vez menos fortalezas económicas. La crisis del COVID-19 dejó heridas que en el mercado laboral y en pequeñas empresas aún no cicatrizan, la creciente inseguridad ciudadana intoxica el ambiente de negocios y la volatilidad política empieza a ser un obvio lastre para el crecimiento de largo plazo. Con todo ello, no es sorprendente que las expectativas económicas no logren mejorar consistentemente a pesar de haber superado ya el gobierno del expresidente Pedro Castillo. La excepción a este inexorable deterioro es la posición y política macroeconómica del Perú. Indicador tras indicador (ratio de deuda sobre producto, reservas internacionales, inflación, tipo de cambio, déficit fiscal, etc.), esta es la ventaja comparativa más evidente del país y una que ha resistido bien la erosión del resto de campos.

Pero ninguna fortaleza es invulnerable y más bien las últimas decisiones del Congreso y del Ejecutivo podrían empezar a comprometerla. Según un informe del Instituto Peruano de Economía (IPE) publicado ayer en este Diario, "el monto asignado a remuneraciones en la Ley de Presupuesto Público 2024 asciende a S/79.000 millones, S/5,6 mil millones más en términos reales que en el 2023, marcando el mayor incremento en 10 años".

En principio, en tanto el presupuesto sea equilibrado y los gastos adicionales justificados, no debería haber inconveniente en incrementar remuneraciones del sector público orientadas a mejorar los servicios y el funcionamiento del Estado. Pero ninguna de esas dos condiciones se cumpliría en esta ocasión.

En primer lugar, los ingresos tributarios vienen cayendo —por la recesión y los menores precios de los minerales— a un ritmo que haría muy difícil cumplir las reglas fiscales este año. Y saltarse el compromiso de mantener un presupuesto balanceado pone en riesgo el grado de inversión del que aún goza el Perú y que hace posible obtener financiamiento menos costoso que en el resto de países de la región. Más aún, el gasto en planilla es precisamente el más arriesgado a incrementar de forma desproporcionada porque luego, cuando toca ajustarse el cinturón fiscal, se hace políticamente inviable reducir los sueldos o los puestos públicos.

En segundo lugar, de acuerdo con el informe citado, más allá del espacio fiscal los aumentos no han venido acompañados de mejoras concretas en indicadores de servicios. A pesar de incrementos significativos en los ingresos de profesionales de sectores como salud o educación, por ejemplo, el porcentaje de estudiantes de segundo de primaria con rendimiento académico satisfactorio en lectura ha permanecido estancado, y el acceso a servicios de salud en primer nivel de atención no mejora.

La responsabilidad de este próximo incremento injustificado en remuneraciones públicas recae tanto en el Congreso como en el Ejecutivo, que tienen pendiente definir el presupuesto del año 2024 en los siguientes días. De hecho, como ejemplo del poco cuidado del Legislativo con la caja fiscal, recientemente la Mesa Directiva del Congreso, encabezada por el congresista Alejandro Soto, dispuso otorgar un bono extraordinario a los trabajadores del Congreso por dos UIT (casi S/10.000). Este fue solicitado por los sindicatos del Parlamento. Nuevamente, la justificación de tal generosidad con el dinero público quedó pendiente.

El Perú, como es obvio para cualquier observador y para cualquier familia, pasa por una situación económica difícil. Pero la receta para reactivar la economía nunca consiste, en ningún país, en generar desequilibrios fiscales. Si ambos poderes del Estado relacionados al presupuesto se embarcan en una escalada de mayores remuneraciones injustificadas, a la larga el resultado es peores servicios públicos y mayor pobreza para todos, trabajadores estatales o no.

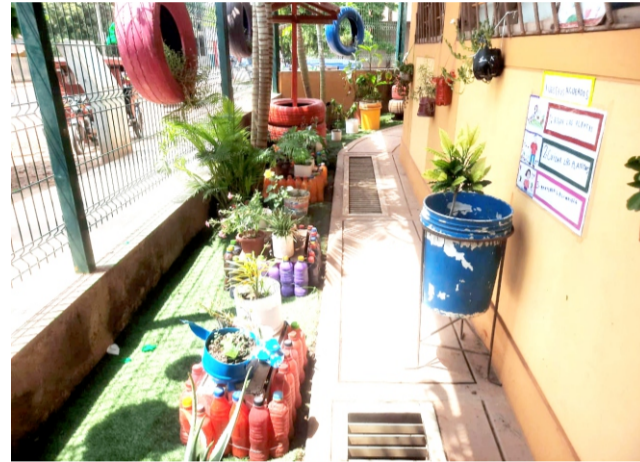
En maceteros de llantas y botellas recicladas:

Niños Jardín 269 implementan vivero hortícola

En el sector Nuevo Paraíso, distrito de Callería, los pequeños del Jardín Elvira García y García, utilizan materiales reciclables, como llantas, botellas, cajas y otros elementos, para la implementación de viveros de hortalizas. El proyecto busca fortalecer la educación ambiental desde las primeras etapas de la formación académica.

La directora del jardín, Roxana Loarte, destacó la importancia de no quedarse al margen de la realidad ambiental y subrayó el compromiso del Comité Ambiental en la conservación del medio ambiente.

"Nuestra Institución Educativa no debe permanecer al margen de toda la realidad, y nosotros como miembros del Comité Ambiental somos los encargados de ayudar a con-



servar el Medio Ambiente", explicó Loarte.

El Proyecto Educativo Ambiental Integrado no solo se centra en la creación de viveros de hortalizas, sino que tiene como objetivo abordar

y contribuir integralmente a la solución de las demandas ambientales identificadas en el Diagnóstico Ambiental de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Inicial N° 269 "Elvira García y

García" del AA.HH. Nuevo Paraíso de Pucallpa.

"Creemos en la importancia de crear conciencia desde el Nivel Inicial, educando a las nuevas generaciones y dando a conocer la importancia de contar con plantas. Además, promovemos el uso creativo de materiales reciclados, como diseños de maceteros elaborados con llantas y botellas de plástico recicladas y pintadas, para decorar los ambientes de la Institución Educativa y fomentar un entorno limpio y saludable", añadió la directora.

La iniciativa no solo se limita al ámbito educativo interno. Roxana Loarte expresó su interés en replicar estas acciones en otras instituciones de la región, buscando generar un impacto positivo en la comunidad y promover prácticas sostenibles desde la niñez. El compromiso con el medio ambiente y la formación integral de los niños en el Jardín Elvira García y García es un ejemplo inspirador para otras instituciones educativas y la comunidad en general.

Teófilo Sandoval Delgado es acusado tenencia ilegal de armas o materiales peligrosos

Sentenciaron a 5 años al "Loco del Machete"

El juzgado de investigación preparatoria de turno, dictó sentencia contra Teófilo Sandoval Delgado, declarándolo culpable del delito de fabricación, suministro o tenencia ilegal de armas o materiales peligrosos. En consecuencia, le impuso una condena de cinco años de pena privativa de la libertad efectiva.

Sandoval Delgado, quien también enfrenta cargos por feminicidio en grado de tentativa, fue arrestado el 16 de noviembre en un hospedaje ubicado en el distrito de Manantay. La detención se llevó a cabo luego de que se convirtiera en el principal sospechoso de agredir a su pareja con un machete un día antes del arresto.

Al recibir el informe sobre la presencia del imputado en el hospedaje, la Policía se dirigió al lugar y lo encontró en el tercer piso. Durante la inspección del cuarto donde se hospedaba, se descubrió un revólver cargado

con tres municiones oculto debajo de su colchón, dentro de un medio.

Con suficientes pruebas en su contra, el representante del Ministerio Público inició de inmediato el proceso, utilizando la modalidad de juzgamiento rápido y simplificado, aplicable a delitos flagrantes como los mencionados. Como parte de este procedimiento, Teófilo Sandoval optó por la terminación anticipada, admitiendo su responsabilidad en el delito y llegando a un acuerdo con el fiscal en cuanto a la pena y la reparación civil.

El magistrado aceptó el acuerdo, que incluye no solo los cinco años de prisión efectiva, sino también la inhabilitación para obtener licencia de portar armas durante el mismo período y



una reparación civil de mil 500 soles.

Es importante destacar que la condena por tenencia ilegal de armas no guarda re-

lación con la investigación en curso por el delito de feminicidio en grado de tentativa contra el acusado. (A. Segovia).

Estaban al acecho para delinquir en Manantay

Cayeron 2 sujetos con un arma "hechiza"

Dos sujetos entre ellos un menor de edad, fueron detenidos por los efectivos motorizados de la comisaría de San Fernando, a quienes les incautaron un arma de fuego de fabricación artesanal "hechiza" tipo "pistola", abastecida con un cartucho para caza calibre 16, con el cual ellos pretendían cometer sus asalto y robo al paso en las calles del distrito de Manantay.

La intervención y detención del sujeto José Yheral Chávez Ferrer de 26 años y el menor de iniciales C.S.P.Y (16), se produjo en horas de la noche en la intersección de las avenidas Túpac Amaru con Aviación, cuando se transportaban como pasajeros en un mototaxi,

servicio que habían tomado minutos antes cuerdas atrás y tenían como destino la plaza del asentamiento humano Próceres de la Independencia. Fue sus actitud sospechosa que los delato, más aún que ellos mostraron visible nerviosismo al notar la presencia policial que se acercaban hacia el vehículo trimovil donde estaban, el sujeto de mayor edad lo gro saltar del mototaxi estando aún en marcha y emprendió su fuga corriendo, siendo perseguido hasta ser alcanzado y reducido a viva fuerza a tres cuerdas del lugar, no teniendo la misma suerte el menor de edad, quien fue retenido en el vehículo, el conductor del mototaxi se vio sorprendido por lo

que estaba sucediendo con sus pasajeros y la policía. Cabe indicar que el adolescente al notar la presencia policial que iban hacia ellos, opto en arrojar a la cuneta de la pista su arma de fuego, esto con su intención de evadir su responsabilidad en el hecho ilícito penal que lo incriminaba, asimismo al realizarle el registro personal le encontraron en su bolsillo de su short un cartucho para caza calibre 16, pues ante las evidencias que los incriminaba en el presunto delito Contra la Seguridad Pública-Tenencia Ilegal de arma de Fuego y Municiones, fueron llevados y puestos a disposición de la unidad especializada de Seguridad del Estado-



Pucallpa. Según información proporcionada por la policía, los sujetos detenidos habrían confesado que con el arma de fuego pretendían asaltar una pollería en el asentamiento humano Fraternidad, pero antes iban a quitarle el motocar al señor que

les estaba realizando su carrera, toda vez que lo utilizarían como movilidad, asimismo la policía refiere que el sujeto detenido José Yheral Chávez Ferrer, cuenta con antecedentes policiales y judiciales, incluso hace tan solo quince días que salió del penal donde estuvo re-

cluido por el delito de Hurto Agravado, mientras el menor de edad se conoce que sería un acérrimo "barrista" de un conocido equipo de futbol de la capital y que en varias oportunidades habría salido con el arma. (D.Saavedra)



En fumadero "La Hueca"-Yarinacocha

Caen 2 sujetos comercializando envoltorios y bolsitas con droga

Los agentes de la Dependencia-Pucallpa, detuvieron a dos sujetos con varios envoltorios y bolsitas conteniendo en ellas droga, el cual los comercializaban al menudeo a sus adictos clientes que llegaban a cualquier hora del día o noche hasta el fumadero "La Hueca", situado en el distrito de Yarinacocha.

La detención de los presuntos comercializadores de droga Jean Marco Suarez Teodoro de 31 años y Alfredo Wal-

ter Ccorahua Gutiérrez de 46 años, se produjo en horas de la madrugada en inmediaciones del jirón Mariano Melgar, asentamiento humano Selva Nueva, en poder de ellos la policía les encontró 290 envoltorios de papel cuadrado tipo "ketes" conteniendo en cada uno de ellos pasta básica de cocaína y 20 bolsitas plásticas transparentes tipo "sachets" con marihuana, además de dinero en efectivo la suma de 20 soles en monedas, presumible-

mente producto de la venta de los estupefacientes. Ambos sujetos detenidos junto a su ilícita mercancía incautada, fueron conducidos hasta la sede de la Dependencia para las diligencias e investigaciones de quince días como establece el Delito Contra la Salud Pública-Tráfico Ilícito de Droga, en la modalidad de Micro comercialización de estupefacientes al menudeo, en agravio del Estado Peruano y la Sociedad. (D.Saavedra)



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LAVA Y TAPA BIEN LOS RECIPIENTES DONDE ACUMULAS AGUA, PORQUE ES ALLÍ DONDE SE REPRODUCEN ESTOS ZANCUDOS

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!



Del distrito de Sepahua:

Electro Sur Este administrará SER Bajo Urubamba

En el Auditorio del Ministerio de Energía y Minas, se desarrolló la histórica ceremonia de entrega y reposición del sistema de electrificación Rural del Bajo Urubamba.

Como es de conocimiento público por muchos años, fue duramente un problema la administración de energía del distrito de Sepahua. Primero porque para dotar de energía, se necesita combustible para su funcionamiento, específicamente no existe un presupuesto exclusivo para la compra de combustible y la comuna sephuina apenas con la mínima recaudación tuvo que subsidiar para que se cuente con energía 14 horas del día. Destinar más de 2 millones de presupuesto para subsidiar la luz, ha significado dejar de hacer obras para atender con este servicio, pero ha llegado el momento que este servicio lo asuma el propio Estado a través del Ministerio de Energía y Minas.



Por eso es de vital importancia la entrega y recepción del Servicio de electrificación rural - SER del bajo Urubamba a la empresa Electro Sur Este, para su administración. La histórica ceremonia estuvo presidida por el Ing. Luis Martín Torres Casaborda director ejecutivo de la Dirección de Electrificación Rural, representante del alcalde de Megantoni, Miguel Ganoza Mendoza presidente del Co-

mité de Gestión, Germán Álvarez director general de Pluspetrol Perú Corporation S.A., Representante de ADINELSA, Fredy Gonzáles de la Vega Gerente General de Electro Sur Este y el alcalde de Sepahua Jhon Harold Salcedo Ríos. Al finalizar la ceremonia los representantes Firmaron un Documento Histórico para la electrificación del Bajo Urubamba. J.Castillo

Celebrando el Día Mundial de la Música

Harán caravana de artistas ucayalinos



En conferencia de prensa la propietaria de la Peña el Refugio Violeta Matute Gonzales, dio a conocer que viene organizando la presentación de una caravana de artistas

ucayalinos el día 22 de noviembre por el Día Mundial de la Música y de los Músicos.

Habrà un desfile de artistas de la región desde niños, jó-

venes y adultos, desde la 5 de la tarde hasta las 10 de la noche de este miércoles en la primera cuadra del Jr. Grau. Para dicho evento ya cuenta con los permisos de la municipalidad, subprefectura y de la dirección regional de cultura.

Matute Gonzales, hizo la invitación al público a participar de este evento, porque es una tarde cultural, donde van a desfilar una gran cantidad de artistas.

La participación esta abierta para cualquier participante que guste del canto. También resaltó el trabajo que vienen haciendo en los colegios con los talleres culturales, en donde han podido observar que hay muchos talentos, que gustan del arte de la música, pero que no tienen la oportunidad de desarrollarse. Destacó el caso de Thiago Salazar, estudiante del colegio Cemba, quien logró el primer puesto en canto a nivel regional de instituciones educativas J.Castillo

Una joven estudiante que apenas cursa el tercer año de educación secundaria clasificó a la etapa nacional en la olimpiada de matemáticas, desarrollarlas en la ciudad de Lima, ocupando el primer lugar.

Yamilé Paquita del Águila, tuvo que imponerse a los demás participantes de las distintas instituciones educativas de la región, en la etapa departamental y en la etapa regional compitió con los participantes de las provincias de Atalaya, Purús y Padre Abad.

Yamilé, confesó que lo primero que hizo fue que cuando recibió el resultado fue comunicarle a sus padres y profesores, de quienes recibió las felicitaciones. "Es muy gratificante poder representar a la región, en la siguiente etapa tengo un peso sobre mis hombros porque tengo que dejar en alto el nombre de Ucayali en Lima", expresó. También agradeció a sus do-

Y clasifica a la etapa nacional a realizarse en Lima

Alumna del 3er año gana concurso de matemática



centes de la plana de matemática y prometió dar lo mejor de ella, para sobresalir en-

tre los demás participantes de todas las regiones del Perú. J.Castillo

Gorel invierte S/ 75 millones

Mejoran 92 cuadras en Iquitos



El gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez puso la primera piedra para dar inicio al mejoramiento del servicio de transitabilidad de 92 cuadras en las calles de Prol. Putumayo, Francisco Bolognesi, A.P. Sinchi Karis, 1° de octubre Sector 1, José Carlos Mariátegui Sector 1, Calle las Delicias y urb. Sargento Lores. A esta actividad asistieron la vicegobernadora, consejeros regionales, alcaldes de Punchana y Belén, entre otras autoridades.

"Estoy contento y feliz de caminar junto a Uds. es como una autoridad debe trabajar, con el pueblo y para el pueblo, quiero iniciar diciendo que a más críticas nosotros respondemos con obras, con más trabajo para mis hermanos, es la mejor respuesta que se puede dar. Y esto no solo lo hacemos en la ciudad de Iquitos, lo replicamos en cada distrito, porque yo no he llegado para gobernar solo Iquitos sino todo Loreto, la dinamización económica se tiene que sentir en toda la re-

gión de punta a punta. Quiero decir a mis hermanos dirigentes que desde el inicio de mi gestión reformulamos este proyecto para sacarlo adelante porque era un compromiso para el mejoramiento de vida. Hoy iniciamos 92 cuadras de pistas y veredas, y se vienen 100 más que serán desde el Terminal y abarcará 07 Asentamientos Humanos, son 300 cuadras de pistas y veredas que proyectamos este fin de año, para dar trabajo a nuestra gente, porque se debe sentir la mejora económica en el bolsillo de los loretanos y por eso hemos perseguido que se duplique el presupuesto de inversión para el próximo año, en el 2024 Loreto recibirá 1,330 millones de soles para invertir en toda la región y no vamos a descansar hasta dejar a nuestro Iquitos con seguridad y limpia trabajando de la mano con los alcaldes, darle el empuje turístico que tanto necesitamos para dinamizar nuestra economía y sobretodo darle modernidad a nuestra ciudad" enfatizó el Dr. Chávez.

Esta obra cuenta con una inversión de 75 millones de soles, beneficiando a 5592 vecinos de la zona, quienes expresaron su agradecimiento por el incansable esfuerzo del gobernador y su equipo por construir un futuro más sólido y accesible para todos.

Le imponen 18 años y cuatro meses de pena privativa de libertad efectiva

P.J. sentencia en menos de 72 horas a violador

Hoy, el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Maynas, aprobó el acuerdo de Terminación Anticipada celebrado entre el imputado Carlos Jim Moor Rivadeneyra Reátegui, su abogada Liz Macedo Dávila (defensa pública) y la fiscal adjunta Lina Amelia Maldonado Córdova, el mismo que fue de conocimiento de la parte agraviada.

Por lo que, en virtud a ello, el juez sentenció a Rivadeneyra Reátegui a 18 años y cuatro meses de pena privativa de libertad efectiva como autor del delito de violación sexual en agravio de una persona de sexo femenino. Luego de haberse probado que, Rivadeneyra Reátegui, con fecha 17 de noviembre del presente año, ingreso al inmueble de la agraviada provisto de un cuchillo, y bajo los efectos de la droga, dónde la violentó sexualmente.

La orden judicial dispuso el internamiento al Establecimiento Penal de Varones del sentenciado para el cumplimiento de su condena.



San Juan Bautista

Descolmatan y nivelan calle en los claveles

Con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de los vecinos de los diferentes asentamientos humanos, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista a través de la Gerencia de Operaciones viene realizando trabajos de descolmatación y mejoramiento de vía en el asentamiento humano Los Claveles, específicamente en el pasaje ampliación Los Claveles, donde el personal de la mencionada gerencia a cargo de una retroexcavadora procedieron a la limpieza de las mismas.

Dichos trabajos, benefician a la población, pues evitan se produzcan inundaciones con las incasantes lluvias como la de ayer, debiendo mencionar que en el lugar también se levantó un puente. Asimismo, el cargador frontal realizó trabajos de mejoramiento de vía, nivelándola para un mejor tránsito y transporte de los moradores.

Recordemos, que la limpieza de los mismos es un trabajo constante y en conjunto, donde los vecinos también deben cuidarlos, evitando arrojar desperdicios.



Madre de Dios

Reconocen a comunidades nativas que conservan sus bosques



MADRE DE DIOS. Unas cinco comunidades nativas madreñosas fueron reconocidas por conservar sus bosques. Así se realizó en ceremonia que contó con la presencia de la ministra del Ambiente, Albina Ruíz, quién anunció un incremento en los incentivos económicos a las comunidades nativas y campesinas en la conservación de bosques de 9 regiones del país.

“Para nosotros no hay bosques sin la población y ustedes están aquí ancestralmente, ustedes vienen haciendo un trabajo increíble.” dijo Ruíz, en la comunidad de Pariamarca. Esta se ubica a orillas del río Piedras, a tres horas en motor desde Puerto Maldonado.

Compromiso con la Madre Tierra

Los representantes de las comunidades Boca Pariamanu (Alberto Inuma Fernández), Puerto Arturo (José Macuyama), San Jacinto (Jaime Vargas Pinto), El Pilar (Plácido Veinte Millas Pezo) y Monte Salvado (Ernesto Alvarado) recibieron diplomas y el anuncio de transferencias directas condicionadas (TDC). Esto por estar “comprometidas con la conservación de la Madre Tierra”, en palabras de la ministra.

Alberto Inuma Fernández, de la etnia amahuaca y presidente de la comunidad nativa de Pariamarca, dijo que tienen un territorio de 4700 hectáreas de las cuales, conservan un bosque privado por 1500 hectáreas denominado “Mi papa Francisco”. Ese espacio “es un bosque especialmente para el futuro de los niños de la comunidad” dijo.

Además, señaló que tienen

otras 3000 hectáreas de bosques en conservación para la comunidad. Seguidamente solicitó el apoyo de las autoridades, ya que tienen problemas con la minería ilegal, la tala ilegal, la aparición de asaltos y robos que tienen que enfrentar los comuneros de la zona.

En tanto, Alfredo Vargas Pio, presidente de la Federación Nativa del río Madre de Dios, dijo que también tienen problemas con el narcotráfico y la aparición de los secuestros y robos en las comunidades donde opera la minería ilegal. Al respecto, la titular del Ambiente lamentó esa situación. “Hay defensores ambientales que han sido asesinados, y esto no puede continuar, no puede seguir así”, aseguró.

Promoviendo la preservación de los bosques

El reconocimiento parte de la estrategia de conservación del Programa Bosques del Ministerio del Ambiente (Minam) en 9 regiones del país. Este promueve un trabajo conjunto con los gobiernos regionales y locales para implementar acciones en la conservación de los recursos naturales y evitar la deforestación.

Además, Ruíz anunció el incremento del 20% de los incentivos económicos a las comunidades nativas y campesinas para la conservación de bosques dentro de las TDC. Esto se hará efectivo desde el 2024. Las familias de las comunidades tendrán recursos adicionales para sus actividades productivas y de vigilancia que aseguren la conservación de sus bosques y una mejor calidad de vida para ellas.

Cafés especiales Perú ya conquistan el mundo

Lima. Si bien el café es una planta oriunda del África, en tierra peruana arraigó muy bien y se convirtió en uno de los principales productos de agroexportación del país. El café es consumido en todo el mundo y además el grano de café se vende y compra en los principales mercados de commodities (materias primas) como Londres y Nueva York.

En el 2022 las exportaciones peruanas de café sumaron 1,234.6 millones de dólares, monto superior en 60.6% al 2021. Asimismo, las exportaciones de este producto se duplicaron desde el 2018, cuando se registraron envíos por 671.2 millones de dólares, según datos de la Asociación de Exportadores (Adex).

El director de exportaciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), Ricardo Limo, señala que en el Perú la producción de café se divide en tres grandes segmentos, el primero es el café convencional que mueve grandes volúmenes y se destina para elaborar bebidas de café solubles o instantáneas, con demanda de las grandes industrias que lo procesan y comercializan.

"El segundo grupo son los cafés certificados o sostenibles que garantizan al consumidor que han sido producidos bajo algunos lineamientos sociales de calidad y son ambientalmente sostenibles, estos cafés

van a determinados nichos de mercados", explica Limo en informe publicado en el Diario El Peruano.

"El tercer segmento son los cafés de especialidad, de alta calidad que está dirigido a nichos muy concretos que se califican con más de 83 puntos y se producen a más de 1,200 metros sobre el nivel del mar", explica. Ficafe 2023

En ese sentido, recientemente se realizó la VII Feria Internacional de Cafés Especiales (Ficafe 2023), en la Universidad Nacional del Altiplano en Puno, del 3 al 6 de noviembre. Promperú fue coorganizador e impulsor de este importante evento para la promoción del café especial peruano.

"La participación de Promperú en Ficafe tiene varios años, con el apoyo de la realización de la rueda de negocios de exportación, donde se identifican compradores internacionales para que tengan encuentros comerciales con los productores, cooperativas, exportadores y los potenciales exportadores de las diferentes regiones del país", explica Limo.

Asimismo, señala que en Ficafe participan los cafés certificados y los especiales, a fin de impulsar la producción de los diferentes agricultores de cafés especiales.

"Lo más interesante que los cafés especiales vienen de micro, pequeños y medianos productores, son cafés que tienen

gran rentabilidad", explica.

"Las principales regiones productoras de café son San Martín (29% del total), Junín (22%), Cajamarca (16%), Amazonas (12%), Cusco (9%), Pasco (4%), Huánuco (3%), y así sucesivamente, vienen luego Puno, Piura, Ucayali, Ayacucho", detalla.

Asimismo, destaca que el Perú ha desarrollado toda una cultura cafetalera de muy alta calidad en los últimos años, desde lo que es producción en finca hasta los mercados internacionales.

"Esto ha permitido mejores ingresos para los productores, son cafés especiales ubicados en diferentes regiones del país, sabemos que atrás de la caficultura en el Perú hay un gran impacto social en los pequeños productores, son más de 223,000 familias peruanas que se dedican al cultivo de este producto", explica.

Rueda de negocios

El director de exportaciones de Promperú, Ricardo Limo, señala que en la Ficafe 2023 participaron 62 empresas peruanas exportadoras y con potencial exportador y 27 compradores internacionales provenientes de América del Norte, Europa, Asia, Oceanía y Sudamérica; quienes formaron parte de la rueda de negocios con más de 320 citas entre proveedores y compradores; y con expectativas de negocios superiores a los 3.5 millones de dólares.



Testimonios

El gerente de la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandía (Cecovasa), Alfredo Marquina, señala que sus productores se encuentran en la provincia La Convención, zona del Vraem, en la región Cusco.

"Es la primera vez que participo de la rueda internacional de negocios, el año pasado solo participé en la nacional", subraya.

Además refiere que ya empezaron a participar en el concurso de "la taza de excelencia" para lograr mayores reconocimientos a la calidad de su café.

Por su parte, el productor de la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandía (Cecovasa), Raúl Mamani, refiere que él fue quien introdujo al Perú el café del tipo "Geisha", al recibir las semillas en Las Vegas en una feria internacional de café, ciudad estadounidense a la que viajó, tras ganar el segundo lugar en 2005, invitado por Fair Trade, y a su retorno al Perú sembró las semillas que poste-

riormente le dieron muchos reconocimientos internacionales, venciendo a Kenia, país africano productor de café.

"En 2022 vendí a 1,200 dólares el quintal de 46 kilos, este año he llegado a exportar más de 100 quintales", subrayó.

Asu turno, el productor de café Dwight Aguilar Masias, señala que es la cuarta vez que participa con más experiencia en este certamen del café en el Perú. "Nosotros en Santa Teresa somos cerca de 600 familias productoras", subraya.

Asimismo, destaca que gracias al concurso "La taza de excelencia" ha podido vender café especial a Taiwán y Corea del Sur.

VII Taza de Excelencia 2023

En esta edición participaron 302 muestras de cafés provenientes de 12 regiones, y solo 40 cafés pasaron a la etapa final, ellos fueron evaluados por 21 catadores internacionales que vinieron de Japón, Estados Unidos, Corea del Sur, Australia, Rusia, China, Tailandia, Países Bajos, Taiwán, Noruega y Perú. Este grupo de catadores fueron liderados por el

catador danés Soren Sylvest de la Alliance for Coffee Excellence (ACE).

Yoniser Mego Silva, natural de Cajamarca fue reconocido como "el caficultor con el mejor café del país", con la variedad Geisha, que lo cultiva a más de 1,990 metros sobre el nivel del mar, en la finca Alto Mirador, caserío La Victoria, provincia de Jaén, región Cajamarca.

El segundo lugar, fue otorgado al caficultor Franco Huaches Montalván, también de la región Cajamarca, con el café tipo Geisha de 90.68 puntos; mientras que el tercer lugar se otorgó a Edwin Quea Pacco, de la región Cusco, con su café tipo Geisha obtuvo 90.32 puntos.

El VII Ficafe fue organizado por el Gobierno Regional de Puno, y es coorganizado por Promperú, Cecovasa, DeVida, Sierra y Selva Exportadora, Federación Nacional de Cafetaleros y Agricultores del Perú (Fencaap), Cooperativa San Juan del Oro, Universidad Nacional del Altiplano, Central de Café y Cacao, el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Universidad Nacional de Juliaca y las municipalidades provinciales de Puno, Carabaya, Juliaca y Sandía.

Datos: -Los principales mercados del café peruano son: Estados Unidos (26%), Alemania (19%), Bélgica (10%), Canadá (7%), Colombia, Reino Unido, Italia, Corea del Sur y Francia.

-En 2022, las exportaciones peruanas de café convencional se enviaron principalmente a Alemania (220.6 millones de dólares), seguido de EE.UU. (212.4 millones de dólares) y Bélgica (140.4 millones de dólares). (FIN) DOP/SDD JRA

Con S/ 16 millones junto a otros 15 proyectos en Loreto, San Martín, Huanuco y otras 7 regiones

MINEM electrifica Bretaña



Lima. El Ministerio de Energía y Minas (Minem) indicó hoy que, desde enero a noviembre de 2023, concluyó 16 proyectos de electrificación rural en las regiones de Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Pasco y San Martín, los cuales representaron una inversión de 116 millones de soles y permitieron beneficiar a más de 45,000 habitantes de 281 localidades.

Con estos proyectos, impulsados por la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) del Minem, se ha logrado incrementar la cobertura eléctrica rural a nivel nacional, asegurando un servicio eléctrico continuo y de calidad para beneficio de miles de familias de escasos recursos.

Entre las obras concluidas, destaca el proyecto "Electrificación integral de la provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad", beneficiando a 9,568 habitantes de 129 localidades de la provincia de Santiago de Chuco, con una inversión que supera los 29 millones de soles.

Asimismo, el proyecto "Mejoramiento del servicio de electricidad con sistema de generación diésel a través de un sistema centralizado de generación fotovoltaica, en la localidad de Bretaña, distrito de Puinahua, provincia de Requena, región Loreto", permite dotar de servicio eléctrico a 1,648 habitantes de la localidad de Bretaña, con una inversión que supera los 16 millones de soles.

El Minem señala que el desa-

rollo de proyectos de electrificación rural tiene carácter prioritario para el actual Gobierno, ya que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de la población beneficiada, así como en el impulso a sus actividades productivas y a la industrialización de zonas más alejadas del país, generando nuevas oportunidades de desarrollo. Finalmente, el Minem informó que cuenta con cartera de 118 proyectos de electrificación rural que ejecutará a nivel nacional hasta el 2026, con una inversión de 2,299 millones de soles, en beneficio directo de 827,000 habitantes de las zonas más vulnerables, con los cuales se espera alcanzar una cobertura del 96% en electrificación de los sectores rurales. (FIN) NDP / MDV



SUCESION INTESTADA
 Por ante el Notario Público del Distrito de Manantay Dr. Rubén Vargas Ugarte, con oficio notarial en el Jirón Aguaytía N° 571 San Fernando - Manantay, se ha presentado Don **Hilber Sandoval Flores**, solicitando la sucesión intestada, de quien en vida fue su señora madre **doña Lady Flores Tenazona**, ha fallecido el día 29 de junio del año 2019, en el domicilio Calle Las Palmeras N° 317, distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, teniendo como último domicilio en el Jirón Santiago Saboya Mz. D Lote 25, distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que se publica a fin de que se presenten los que se crean con derecho a la sucesión dentro del término de Ley.-
 Manantay, 13 de noviembre del 2023.-



FE//2510(21.11.2023)

SUCESION INTESTADA
 Ante este oficio notarial sito en el jirón Aguaytía N° 571, se ha presentado doña **Delina Pizango de Paredes** con DNI N° 00058386, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su cónyuge don **Erlin Paredes Shuña**, fallecido el día 26 de agosto del año 2023, en la ciudad de Pucallpa, Departamento de Ucayali, teniendo su último domicilio en Jr.Garcilazo de la Vega Mz.7 Lt.9 Distrito de Masisea, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley.-
 Manantay, 26 de octubre del 2023.-



FE//2510(21.11.2023)

DECLARACION DE UNION DE HECHO
 Ante este oficio notarial se han presentado Michel Lester Vásquez Pinon y Esperanza Dorita Ricaldi Ríos, solicitando la DECLARACION DE UNION DE HECHO, quienes declaran que conviven catorce (14) años continuos y están libres de impedimento matrimonial.- los que crean con interés a impedimento presentarse ante el Jirón Aguaytía N° 571 del distrito de Manantay.-
 Manantay, 15 de Noviembre del 2023.-



FE//2509(21.11.2023)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
EDICTO MATRIMONIAL
 Hago saber que don: **RIGOBERTO TOÑO ATANACIO LEYVA**, de 47 años de edad, Estado Civil **SOLTERO** ocupación **COMERCIANTE Natural de TOURNAVISTA-PUERTO INCA-HUANUCO**. Nacionalidad **PERUANA** domiciliado en A.H. **NUEVO MUNDO MZ 30 LT. 14-15-YARINACocha** y doña **CAMILA BEATRIZ CALAMPA CHUJANDAMA**, de años de edad, Estado Civil **SOLTERA**, ocupación **AMA DE CASA** natural de **HONORIA-PUERTO INCA-HUANUCO** nacionalidad **PERUANA** domiciliada en A.H. **NUEVO MUNDO MZ 30 LT. 14-15-YARINACocha**. Lugar de celebración **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY**
 Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad de Manantay, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciarles conforme a la Ley Artículo 250 c.c.
Manantay, 20 de noviembre del 2023.
 Abog. Carol Vanessa Sánchez Montoya-
JEFE DE LA DIVISION DE REGISTRO CIVIL

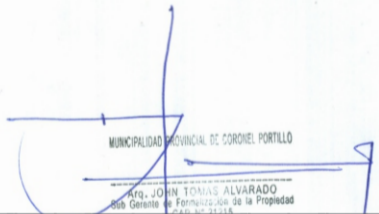
BE//2490(21.11.2023)

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE LA PRETENSÓN DE FORMALIZACIÓN VÍA CONCILIACIÓN
 De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Segundo del Reglamento Integral para Procedimientos de Formalización de Posesiones Informales en Propiedad Privada por Conciliación y Transferencia de Terrenos de Propiedad Privada a favor de la MPCP con Fines de Formalización, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 007-2021-MPCP, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, pone en conocimiento de los interesados de la Asociación de Moradores Del Asentamiento Humano **BRISAS DE LA FLORIDA**, ha presentado solicitud de formalización vía conciliación al amparo de la Décimo Octava Disposición Complementaria y Final del Reglamento del Título I de la Ley N° 28687 aprobado mediante D.S. N° 006-2006-VIVIENDA, incorporada por el artículo 6° del D.S. N° 030-2008-VIVIENDA y en concordancia a la ampliación de Ley N°31056, respecto del predio denominado **PARC. 02-03-CHARITO-PARCELA A** de titularidad registral de **GUILLELMO CORNELIO CHINO MORI**.
 Se efectúa la presente publicación a fin que las personas que se consideren afectadas con la pretensión de los solicitantes puedan formular **OPOSICIÓN** dentro de los 05 días calendarios siguientes de realizada la presente publicación, para lo cual deberán tener en cuenta las disposiciones contenidas en el Capítulo IV del referido Reglamento, en el mismo que se establece los requisitos y el procedimiento.



BE//2491(21 al 23.11.2023)

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE LA PRETENSÓN DE FORMALIZACIÓN VÍA TRANSFERENCIA
 De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Segundo del Reglamento Integral para Procedimientos de Formalización de Posesiones Informales en Propiedad Privada por Conciliación y Transferencia de Terrenos de Propiedad Privada a favor de la MPCP con Fines de Formalización, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 007-2021-MPCP, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, pone en conocimiento de los interesados de la Asociación de Propietarios Urbano "Don Bosco", ha presentado solicitud de formalización vía transferencia al amparo de la Décimo Octava Disposición Complementaria y Final del Reglamento del Título I de la Ley N° 28687 aprobado mediante D.S. N° 006-2006-VIVIENDA, incorporada por el artículo 6° del D.S. N° 030-2008-VIVIENDA y en concordancia a la ampliación de Ley N°31056, respecto del predio denominado **"Parcela San Pablo De Tushmo I Etapa Parc.20-A"**, el mismo que obra inscrito en la P.E. N° 40006957, de su titularidad.
 Se efectúa la presente publicación a fin que las personas que se consideren afectadas con la pretensión de los solicitantes puedan formular **OPOSICIÓN** dentro de los 05 días calendarios siguientes de realizada la presente publicación, para lo cual deberán tener en cuenta las disposiciones contenidas en el Capítulo IV del referido Reglamento, en el mismo que se establece los requisitos y el procedimiento.



BE//2486(20 al 22.11.2023)

SE ALQUILA
 * 01 LOCAL - ALMACEN DE 5X37 UBICADO EN JR. CORONEL PORTILLO #948 Y #952 (PRECIO MENSUAL: \$450.00)
 * 01 CASA DE 10X31 DE MATERIAL NOBLE. UBICADO EN JR. MADRE ANETA #268
 INFORMES AL : 916436200

BE//2485(16 al 24.11.2023)

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS
 UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADM

DIARIO AHORA

VENDO BOTE DE ALUMINIO
 CAPACIDAD 11 PASAJEROS, ASIENTOS TIPO SILLA DE METAL, TIMÓN DELANTERO LARGO 8.78 m ANCHO 1.65 m, PARA MOTOR FUERA DE BORDA, TECHO DE METAL Y TOLDO, LICENCIA DE LA MARINA, CARRETA DE METAL PARA TRANSPORTE, 11 CHALECOS SALVAVIDAS NUEVOS, EXTINTOR, SO GAS Y REMO. PRECIO DE OFERTA. PRECIO: S/40,000
 TELF: 945178654
 BE//2489(20 al 28.11.2023)

VENDO TERRENO CERCA DEL MERCADO
 EXCELENTE UBICACIÓN EN ESQUINA EN URB. LOS TULIPANES A 6 CUADRAS DEL MERCADO MODELO (KM 6) AREA 678 m2 IDEAL PARA COMERCIO, VIVIENDA O ALACAN. VENTA DIRECTA A PRECIO ESPECIAL: S/150,000 (NEGOCIABLE)
 TELF: 945178654
 BE//2489(20 al 28.11.2023)

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ

SE VENDE
 TERRENO QUE MIDE 8X40 REFERENCIA: CASERIO SANTA ROSA DE YARINACocha, PASANDO LA ESCUELA PRIMARIA A 3 CUADRAS. LLAMAR AL CEL: 976725708 - 922496144 (PRECIO: 20 MIL SOLES A TRATAR)
 XF//15 al 23.11.2023

VENDO
PLANTA DE LADRILLO OPERATIVA EN LA CIUDAD DE PUCALLPA
USD \$ 1,850,000 dólares americanos (precio conversable)

- Planta de producción de 1,000,000 de ladrillos mensual
- 02 líneas de producción brasileras Ms Souza y kit de repuestos.
- 12 hornos cúpula
- 09 secaderos
- 01 Planta nueva de fabricación de ladrillos de concreto no instalada
- Miniexcavadora
- Motonetas
- Cargador frontal
- Montacargas 4 x4

Terreno industrial de 56,000 m2 totalmente cercado e inscrito en registros públicos A 25 minutos de la ciudad de Pucallpa y a 15 minutos de Yarinacocha Cuenta con energía eléctrica industrial, internet y pozo de agua.
 Marca **LADRILLOMACHO** registrada en INDECOPI

LADRILLOMACHO ☎ 982-889-024 956-966-809

FE//2466(23.25.27.30.10.02.03.06.08.10.13.15.17.11.2023)

SE ALQUILA
PARA OFICINA O VIVIENDA 250 m2 , 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, SALA, COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA, AIRES ACONDICIONADOS, VENTILADOR DE TECHO, COCHERA PARA CARROS Y MOTOS POR LA BASE DE LA MARIA, A 2 MINUTOS DE PLAZA DE ARMAS.
LLAMAR AL: 961631321

BE//2488(20 al 07.12.2023)

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN
 De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 13 de noviembre de 2023, la Junta General de Accionistas de Bosques Amazónicos S.A., la Junta General de Accionistas de Bosques Amazónicos SFM S.A., la Junta General de Accionistas de Asterix SFM S.A., debidamente convocadas por su Directorio; y, la Junta General de Accionistas de Desarrolladores Amazónicos S.A.C., aprobaron un procedimiento de fusión por absorción.
 En virtud de los mencionados acuerdos, Bosques Amazónicos S.A. absorberá a Bosques Amazónicos SFM S.A., Asterix SFM S.A. y Desarrolladores Amazónicos S.A.C., extinguiéndose la personalidad jurídica de estas tres (3) últimas sociedades, sin necesidad de disolverse ni liquidarse, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades.
 La fusión entrará en vigencia el día 29 de diciembre de 2023. El presente aviso es publicado en forma conjunta por las sociedades participantes en la fusión.
 Lima, 21 de noviembre de 2023.
BOSQUES AMAZONICOS S.A. - BOSQUES AMAZONICOS SFM S.A.
ASTERIX SFM S.A. - DESARROLLADORES AMAZONICOS S.A.C.

FE//2496(21.12.2023)

VENDO TERRENO
Área 1200 m2 En el Predio Santa Matilde . Por el colegio la Florida Interesados llámar al 942 697 277

ADM

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 942 621 976
 DIARIO AHORA



Tingo María

Realizan concurso ante aumento del zancudo del dengue

Se realizó un concurso interescolar de recolección de criaderos de zancudos transmisores del dengue en Tingo María. Este evento fue organizado por el Consejo Provincial de Salud, la Red de Salud de Leoncio Prado, la Microred Rupa Rupa, la Municipalidad Provincial de Leoncio y la UGEL de la provincia.

El propósito principal de este concurso fue reducir el riesgo de reproducción del vector *Aedes Aegypti*, transmisor del dengue. La iniciativa se llevó a cabo en el distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco.

Resultados del concurso

En total, se retiraron dos tone-

ladas de objetos inservibles que fungían como criaderos de mosquitos. Estos objetos se encontraban tanto en viviendas como en colegios y fueron retirados por los estudiantes.

Es importante destacar que el concurso inició con sesiones educativas dirigidas por personal de salud. Durante estas sesiones, los estudiantes y maestros aprendieron acerca del ciclo de reproducción del zancudo transmisor del dengue. Posteriormente, identificaron y recolectaron objetos en desuso de sus hogares. Estos utensilios podrían acumular agua y convertirse en criaderos para este vector.

Por presentar antecedentes delictivos

Loreto expulsa a dos colombianos



Iquitos. Desde el puerto Ganoso Azul de la ciudad de Iquitos, capital de la región Loreto, dos personas de nacionalidad colombiana fueron expulsadas del país a través de una embarcación fluvial en

Iquitos hasta la localidad fronteriza de Santa Rosa, para luego trasladarlos hasta la ciudad de Leticia, en Colombia.

El proceso de expulsión se efectuó el fin de semana y es-

tuvo a cargo de la Policía Nacional, a través de la Dirección de Seguridad del Estado del área de extranjería de la IV Macro Región Policial Loreto y el jefe zonal de Migraciones.

Las personas que se encontraban en calidad de detenidos y deportados del país fueron identificadas como Javier Ospina Gallegos de 29 años (extranjero que permanecía en el Perú de manera irregular con orden de salida inmediata). Asimismo, Carlos Noreña Osorio de 24 años de edad, inmerso en el delito de hurto agravado con orden de expulsión.

En fechas anteriores y durante operativos inopinados de la Policía Nacional, fueron intervenidos dichas personas y puestas a disposición de la unidad especializada de la PNP para los fines de ley.

El jefe zonal de Migraciones en Loreto, Gilmer Rivera Quiñones, informó que los dos reportados forman parte de un grupo de 15 personas quienes se encuentran con orden de salida del país.

El jefe de la IV Macro Región Policial Loreto, general PNP José Zapata Morante, indicó que los operativos en Iquitos y en el interior de la región continúan con mayor fuerza con el fin de erradicar la inseguridad ciudadana que hoy en día es una batalla para nosotros ya que necesitamos garantizar la tranquilidad de la población. (FIN)

Ocho Sur entrega conectividad de internet a Santa Clara de Uchunya



Tras 51 años de fundada, la comunidad nativa Santa Clara de Uchunya ubicada en el distrito de Nueva Requena, región de Ucayali, ve transformarse su existencia y hace un giro a la modernidad tecnológica, al contar ahora con conectividad a internet de alta velocidad.

El significativo cambio de esta población shipiba-koniba se debe al importante apoyo brindado por Ocho Sur, grupo empresarial dedicado a la producción sostenible de productos y derivados de la palma aceitera en esa región, en el marco de su política de responsabilidad social y relacionamiento comunitario.

Así lo dio a conocer Michael Spoor, gerente general de Ocho Sur, quien agregó que la llegada del internet de alta velocidad a Santa Clara de Uchunya, ha logrado que esta comunidad nativa se integre al mundo, obtenga los beneficios de la información y pueda mostrar su cultura al exterior, de manera directa y sin intermediarios.

“La conectividad digital instalada en esa población de la etnia shipiba-koniba, representa un antes y un después, permitiendo mejorar de manera sustancial la educación y la salud de sus familias”, precisó el ejecutivo de Ocho Sur.

Spoor detalló que esta conecti-

vidad digital es posible gracias a la innovadora tecnología de Starlink Peru, que proporciona internet de banda ancha de alta velocidad vía satelital.

Mientras tanto, Wilson Barbarán, jefe de Santa Clara de Uchunya, manifestó que “nosotros ahora podemos comunicarnos con ingenieros agrícolas, profesionales de la salud y educadores. Estamos informados y no necesitamos viajar a la ciudad de Pucallpa para estar al tanto de lo que sucede”.

EDUCACIÓN

Por su lado, el profesor Daniel Alcides, director del colegio de Santa Clara de Uchunya, señaló que con el internet sus alum-

nos tienen ahora la posibilidad de ampliar sus horizontes y contar con más herramientas para su futuro; asimismo, a los docentes, les permite realizar estudios especializados y seguir con su formación académica.

SALUD

Mientras, la enfermera Cris Madrid Prieto, jefa del Puesto de Salud de esa comunidad nativa, señaló que el impacto de esta mejora ha sido significativo para el personal de salud, porque en tiempo real puede vincularse con la red nacional de salud para diferentes gestiones, capacitarse, realizar teleconsultas y transferencias en caso de emergencia.



El jefe Barbarán, la enfermera Prieto y el profesor Alcides con la conectividad de internet en Santa Clara de Uchunya.



Facilitará a extranjeros teletrabajar desde Perú

Incorporan nueva calidad Migratoria "nómada digital"

Lima. La nueva calidad migratoria de "nómada digital", incorporada recientemente a la Ley de Migraciones, facilitará a las personas extranjeras elegir al Perú como lugar desde donde trabajar de manera remota para empresas foráneas, a la par que conocen y disfrutan de los diversos atractivos turísticos del Perú, destacó la Superintendencia Nacional de Migraciones. La creación de esta calidad migratoria se alinea con las tendencias globales de teletrabajo y es una de las principales innovaciones contenidas en el Decreto Legislativo 1582.



Anteriormente, estas personas se acogían a visas de turismo, pero su estancia no podía exceder un periodo máximo de 90 días, lo que limitaba su capacidad de seguir viajando y disfrutando del Perú mientras trabajaban para empresas extranjeras.

Impacto positivo
Se espera que la nueva calidad migratoria de nómada digital atraiga a un mayor número de profesionales internacionales, impulsando así la economía del país a través del turismo, los servicios y otros sectores relacionados; También que favorezca el intercambio cultural y la posibilidad que estos nómades digitales consideren elegir el Perú como lugar para constituir una empresa o un emprendimiento, para lo cual deberán cambiar de estatus migratorio.

La calidad migratoria nómada digital empezará a otorgarse una vez que se publique la resolución que reglamente éste y otros cambios realizados a la Ley de Migraciones, y se establezca el procedimiento correspondiente en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la entidad. (FIN) NDP/RRC JRA

do y conociendo nuestro país.

Esto hace que no requieran una visa de trabajo, ya que no tienen un empleador local, ni realizan actividades remuneradas que generen ingresos de fuente peruana.

Beneficios

Esta nueva categoría migratoria ofrece a los nómades digitales una estancia de hasta 365 días en Perú, con la posibilidad de prórroga, posibilitando así que tengan el tiempo suficiente para conocer la oferta turística, gastronómica y cultural de nuestro país.

Municipalidad de Las Amazonas complementa el servicio de Qali Warma

Entregan 77 kgs. de alimentos frescos para almuerzo escolar

La Municipalidad Distrital de Las Amazonas (Loreto), en coordinación con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), entregó 77.9 kilos de alimentos frescos para complementar el servicio alimentario escolar en la institución educativa n. 180 Francisco de Orellana.

El municipio distrital asumió la asignación presupuestal para la compra de los vegetales a la asociación de productores locales, integrando la agricultura familiar de la zona con el servicio alimentario escolar que brinda Qali Warma.

Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la escuela pública n. 180, usuaria del programa, fueron los responsables de recibir los alimentos, que servirán para complementar los desayunos y almuerzos escolares saludables y nutritivos con vitaminas y minerales. Esta estrategia busca fortalecer el derecho a la alimentación de 82 niñas y niños de nivel inicial.

José Eber Almeida Vásquez, alcalde del distrito Las Amazonas, informó que el trabajo articulado tiene por finalidad con-



tribuir con mejorar los niveles de atención de los estudiantes durante las horas de clases. Ello impacta en un mejor aprendizaje, el incremento de

la asistencia escolar y en los hábitos alimenticios saludables.

"Estamos articulando y coordinando con Qali Warma, para

mejorar la alimentación en niñas y niños en las instituciones educativas, complementando alimentos frescos", expresó Almeida Vásquez.

Que tengan buena conducta y hayan cometido delitos culposos, de poca lesividad

Deshacinamiento de penales beneficiará a internos ejemplares



Lima. El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, señaló que la medida aprobada por el Ejecutivo para el deshacinamiento de los penales beneficiará a aquellos internos que hayan demostrado una conducta ejemplar durante los últimos años. En conferencia de prensa posterior a la sesión del Consejo de Ministros, el titular del sector Justicia detalló que dicha medida se encuentra dirigida a aquellas personas procesadas o sentenciadas por delitos culposos.

"Se intenta, de esta forma, deshacinar los penales para aquellos internos que hayan cometido delitos culposos, de poca lesividad, por ejemplo los casos de falsificación de documentos, hurto simple, incluso hasta lesiones levisimas", declaró el ministro.

Así, negó que dicho beneficio pueda aplicarse a internos que se encuentran procesados o sentenciados por delitos que tengan criminalidad. "No va a beneficiar a los que están procesados ni muchos menos sentenciados por secuestro, robo agravado, terrorismo, violación y todos esos delitos de esa naturaleza", agregó.

La norma anunciada luego

de la sesión de Consejo de Ministros anterior, relacionada al uso de grilletes, tiene como propósito enfrentar el deshacinamiento penitenciario. "El propósito de esta norma es beneficiar o darle un beneficio premial a los internos que tengan la capacidad de haber demostrado, durante los últimos años, una conducta ejemplar en el penal", indicó el ministro.

En otro momento, el ministro Arana se pronunció acerca del proceso que sigue la presidenta de la República, Dina Boluarte, contra su ex centro de labores. "Hay que tener cuidado con el mensaje que estamos dando porque ella (Boluarte) inició su demanda en contra de su empleadora cuando era trabajadora y efectivamente ha tenido dos sentencias favorables", aclaró.

En esa línea, descartó que la Jefa de Estado haga uso de su función para ejercer algún tipo de presión o influencia en el caso. "Ella lo que está haciendo es ejerciendo su derecho individual laboral a percibir los beneficios laborales que le correspondían y como todos sabemos son derechos imprescriptibles y que no se puede renunciar", agregó. (FIN) NGB/JCR



Mujeres emprendedoras de provincia de El Dorado: Chocowarmis transforma el cacao en oportunidades

Lima. Ubicadas en medio de la Amazonía peruana, en la pequeña comunidad nativa de Copal Sacha, provincia de El Dorado, región San Martín, un grupo de valientes mujeres transforma los campos de cacao en oportunidades. Con su trabajo no solo redefinen la narrativa del emprendimiento femenino, sino que también han logrado consolidarse como un ejemplo de perseverancia y tenacidad.

Se trata de la asociación Chocowarmis, un emprendimiento creado, hace diez años, con el objetivo de empoderar a las mujeres indígenas de la zona y brindarles una alternativa para acceder a una mayor independencia económica a través de la transformación del cacao a chocolate y sus derivados. Ellas conforman el grupo de beneficiarios de PERU-Hub, proyecto de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

“Nosotras participamos en una serie de capacitaciones organizadas por el Gobierno regional sobre el potencial del cultivo de cacao y es gracias a eso que decidimos organizarnos. Al principio éramos 14 socias y solo algunas pocas teníamos parcelas en las que podíamos trabajar”, relata Yulli Chávez Tuanama (45), una de las socias fundadoras y actual presidenta de la asociación. Pese a contar con el apoyo técnico de distintas instituciones nacionales e internacionales durante los primeros años del negocio, las integrantes de Chocowarmi reconocen que gran parte de su trayectoria ha sido construida a base de prueba y error.

“Al inicio era frustrante porque no sabíamos ni cómo funcionaban las máquinas. A veces los productos no salían como queríamos y no entendíamos cuál era el problema. El choco-

late un día nos salía amargo y otras veces el grano estaba sobretostado”, admite Karina Tuanama Tuanama (41), encargada de la recepción del grano, tostado y descascarillado. Ellas reconocen que, en su caso, el reto no solo consistía en empezar desde cero un emprendimiento sobre el que no conocían; sino también superar todas aquellas barreras y cuestionamientos a los que eran sometidas por ser mujeres emprendedoras.

“No ha sido fácil. Todavía existe mucho machismo. Algunas querían desistir porque no tenían el apoyo de sus parejas que no estaban acostumbrados a quedarse solos con sus hijas mientras sus esposas se iban a trabajar o a una capacitación. Hoy, poco a poco, vamos superando eso. Con todo lo que aprendemos nos sentimos empoderadas”, afirma



Delly Neyra Portocarrero (53), encargada de la formulación de cada producto.

Cultivando innovación en la Amazonía

Las integrantes de Chocowarmis son parte de los 132 primeros productores sanmartinenses capacitados por el proyecto PERU-Hub a través de las Escuelas de Campo de Agricultura (ECA's). Las ECA's buscan fortalecer las capacidades técnicas de los agricultores respecto de sus cultivos.

En las Escuelas de Campo, ellas aprenden temas como el manejo integrado de plagas, el uso de bolsas biodegradables para evitar enfermedades en sus cultivos, muestreo de suelos, entre otros temas. Con estos nuevos aprendizajes, que ya están poniendo en práctica,

estas emprendedoras esperan mejorar sus cultivos y aumentar su producción.

Asimismo, a través de sus especialistas en transformación de alimentos y de manejo integrado de cultivos, PERU-Hub ha logrado identificar un ecotipo de cacao cultivado por Chocowarmis que tendría un mayor potencial para ser considerado de fino aroma, elevando así su valor comercial.

Es por ello que, en los últimos meses, el proyecto trabaja articuladamente con estas mujeres emprendedoras en la trazabilidad del proceso de producción de barras de chocolate, utilizando como insumo estos granos de cacao. Posteriormente, estos productos serán analizados a fin de corroborar sus características técnicas y, finalmente, poder certifi-

carlo como chocolate fino de aroma.

En paralelo, las integrantes de Chocowarmis reciben capacitaciones de emprendimiento para la mejora de su plan de negocios a fin de incrementar la rentabilidad de sus productos y poder llegar a un mayor número de clientes nacionales e internacionales.

A través de estas acciones, el proyecto PERU-Hub busca fomentar la producción sostenible y diversificada de cultivos comerciales, generar nuevas oportunidades de negocio y fortalecer las capacidades de los agricultores y emprendedores de la región San Martín a fin de integrarlos en la cadena de valor en beneficio del desarrollo regional.

Sobre PERU-Hub

PERU-Hub es una iniciativa de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en alianza con universidades norteamericanas (Purdue, Oklahoma y Utah) y el centro internacional de investigación Bioversity-CIAT. Este proyecto busca establecer un centro de excelencia aprovechando la investigación para la transferencia de tecnología y la diversificación de cultivos. (FIN) NDP/JJN

Dañaron techos y tumbaron árbol y paneles publicitarios:

Fuertes vientos provocan aterrizaje forzoso en Iquitos

Iquitos. Varios techos de viviendas y negocios ubicados en la ciudad de Iquitos, resultaron dañados por fuertes vientos, de aproximadamente 47 kilómetros por hora, que iniciaron en la zona oeste de la provincia de Maynas al promediar las 13:40 horas, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) Loreto.

En la avenida Quiñones, vía principal que intersecta el distrito de Belén y San Juan, se desplomó un panel publicitario con base de fierro en plena autopista, generando pánico a los motorizados que se encontraban a tan solo unos metros de distancia. Felizmente no se reportaron daños humanos.

Similar situación ocurrió en la tercera cuadra de la calle Távara, en el distrito de Iquitos, donde un árbol de aproximada-

mente 40 metros de altura cayó sobre una vivienda, dañando techos y concreto. No se reportaron heridos.

Personal de la Municipalidad Provincial de Maynas y Electro Oriente vienen reparando el sistema de cableado eléctrico que se afectaron a causa de los fuertes vientos.

En la localidad de Nauta, capital de la provincia de Loreto, también se reportaron daños materiales con la caída de techos de calaminas de varias viviendas de la zona urbana. Defensa Civil de dicha jurisdicción descarta que haya personas lesionadas.

Aterrizaje forzoso

Tras las precipitaciones pluviales acompañados de vientos de fuerte intensidad en la región Loreto, un avión de la aerolínea Star Perú tuvo que realizar complicadas mani-

obras para lograr aterrizar en el aeropuerto Internacional Francisco Secada Vignetta de la ciudad de Iquitos.

De igual manera, una aeronave de la aerolínea Latam, que despegó desde la capital de la República con destino a Iquitos, tuvo que regresar a su lugar de origen debido al mal tiempo en la selva peruana.

Temporada de lluvias

Según información del Senamhi, las lluvias acompañadas de vientos fuertes se deben a la acumulación de energía solar en el suelo, donde la intensidad fue moderada a fuerte.

Se pronostica que a finales del mes de noviembre las temperaturas elevadas en la región estarían culminando, dando inicio a la temporada de precipitaciones pluviales y creciente de los ríos. (FIN) ENR/TMC



Bloqueará tarjetas sim

Italia intenta impedir el acceso de los menores a contenidos inapropiados en Internet

Italia bloqueará a partir de mañana las tarjetas sim de los teléfonos móviles y otros dispositivos de los menores de edad para impedir que accedan a contenidos inapropiados, como violencia, pornografía y juegos de apuestas, una medida que pedagogos y padres ven útil, pero insuficiente.

Serán las propias teleoperadoras las encargadas de activar automáticamente el bloqueo, sin necesidad de una petición previa, según las directrices impuestas por el Garante de las Comunicaciones italiano, que tomó la drástica medida para unificar los sistemas de protección al menor, pues no todas las compañías facilitan por igual el acceso a los controles parentales. "Puede ser un instrumento muy útil, pero se corre el riesgo de pensar que es una garantía total y que el

menor está completamente seguro", alerta a EFE el pedagogo Cosimo Di Bari, investigador de Educación Mediática en la Universidad de Florencia y autor del libro "Los nativos digitales no existen".

Una normativa innovadora

La nueva norma italiana, una de las más exigentes de Europa, tipifica ocho tipos de contenidos potencialmente dañinos para los más jóvenes, entre ellos algunos habituales en las restricciones a menores como los pornográficos, los violentos, los relacionados con el uso de armas y los vinculados a mensajes de odio o discriminación.

Otras categorías son los juegos de azar y las páginas que promueven trastornos alimentarios, además de algunas menos obvias, como los portales de acceso a grupos de culto,

sectas u organizaciones similares y, finalmente, las herramientas para navegar por internet de manera anónima sin rastreo.

Di Bari señala que, sin embargo, el bloqueo tiene sus limitaciones, pues solo funcionará en los teléfonos conectados a internet con una tarjeta sim a nombre del menor, ya que la legislación italiana permite su registro a partir de los 8 años.

Si la tarjeta está a nombre de un tutor legal, será él el responsable de pedir la activación del control parental, y podrá hacerlo también en su propio dispositivo.

"Quizás el menor tenga amigos que no tengan ese sistema y, por tanto, muchos encuentren maneras de saltárselo", explica Di Bari, consciente de que "la edad que en muchos menores encuentran contenidos violentos y sexuales



es cada vez más temprana", a veces sin suficiente educación previa para afrontarlos.

Por ello el pedagogo alerta de que estos mecanismos pueden generar efectos indeseados, como la falta de supervisión por los educadores al confiar en la herramienta y, por otra parte, aislar demasiado al menor de los peligros del mundo real.

"Hay cierta tendencia en la sociedad de aislar a los hijos, comportamientos que aparentemente les protegen, pero no les po-

ne en condiciones de afrontar otros riesgos", subraya.

Útil, pero insuficiente

El 12% de los menores italianos de entre 4 y 10 años tienen un móvil propio, que no comparten con sus padres, y tres de cada diez disponen de él antes de los 12 años, cuando la mayoría de los expertos coinciden en que tenerlo antes de los 13 supone un alto riesgo para ellos.

Pérdida de concentración y memoria, deterioro de la capacidad de aprendizaje, trastornos del sueño y

aumento de la agresividad son algunos de los daños sobre los que advierte la Sociedad Italiana de Pediatría, al recomendar a las familias que no anticipen el uso del móvil a sus hijos.

Francesca, madre de una adolescente de 15 años, afirma frente a una tienda de telefonía en Roma que la medida es "justa", ya que en los últimos años las horas que su hija pasa en las redes sociales han aumentado y "es fácil que llegue a sitios no adaptados a ella".

Israel ha arrestado a casi 900 niños en Cisjordania desde inicios de 2023



Fuerzas israelíes han arrestado desde inicios de año a casi 900 menores en Cisjordania ocupada, y las detenciones aumentaron de intensidad en octubre, tras incrementarse la tensión y las redadas por la guerra entre Israel y Hamás en Gaza.

En total, "las fuerzas de ocupación arrestaron a más de 880 niños" desde el principio de 2023, según datos que la Comisión para Asuntos de Exprisioneros y el Club de Prisioneros Palestino difundieron hoy en motivo del Día Mundial de la Infancia, según recogió la agencia oficial de noticias palestina Wafa.

Durante octubre, cuando estalló el conflicto armado aún en curso entre el Ejército israelí y las milicias de Gaza, se registraron un total de 145 arrestos de me-

nores.

"Las operaciones contra los niños palestinos en Cisjordania" son parte de un tipo de "detención sistemática" aplicada por Israel "que han sido perjudiciales y devastadores" a lo largo de generaciones, remarcan ambas organizaciones.

La tasa de arrestos de niños "no se considera la más alta en comparación con hace unos años", pero "el nivel de abusos y crímenes de este año fue de los más intensos de los últimos años", agregaron.

"Redadas brutales"

Según detallaron, la tasa más alta de arrestos fue en Jerusalén Este, donde muchos niños han sido puestos después bajo arresto domiciliario, aunque las detenciones también han sido comunes en las ciudades y campos de refugia-

dos de toda Cisjordania ocupada.

A su vez, denunciaron que hubo casos en que "niños fueron usados como rehenes" por parte de las fuerzas israelíes "para presionar a sus familiares para que se entregaran".

Muchas familias denuncian las secuelas psicológicas que los arrestos dejan a los menores, por su exposición a "medidas abusivas", incluidos "allanamientos nocturnos" o "redadas brutales" que se incrementaron tras iniciar la guerra en Gaza el 7 de octubre.

Cisjordania e Israel viven su mayor espiral de violencia desde la Segunda Intifada (2000-2005) y este 2023 ya murieron 426 palestinos, incluidos 85 menores, mientras las incursiones de arresto israelíes se producen casi a diario.

4 razones (no graves) por las que tu piel presenta cambios de color

Cosas como el jugo del limón pueden cambiar el color de tu piel

La piel es el órgano más grande que tenemos, es el que nos protege de los daños de factores externos como el sol, las bacterias o sustancias químicas, entre otros. Sin embargo no está exenta de sufrir problemas, entre ellos el cambio de color.

Son los melanocitos las células encargadas de producir melanina, la cual da su color característico a la piel. Con el paso del tiempo éstas dejan de generar las mismas cantidades de dicha sustancia y la dermis comienza a perder color en ciertas zonas.

Pero aunque la disminución en la producción de melanoma es una de las

principales causas del cambio de color en la piel, no es la única. A continuación te presentamos algunas otras razones por las que la dermis deja de verse del mismo tono, y lo que puedes hacer al respecto.

#1 La mezcla de cítricos y el sol

Existen productos, principalmente las cremas, que contienen extracto de limón (o cualquier otro cítrico), que al estar en la piel y entrar en contacto con el sol pueden generar una reacción conocida como fitofotodermatitis, causante de manchas e incluso quemaduras en la dermis.

¿Qué puedes hacer? Revisa las cremas, y demás productos, que utilizas en la piel, si notas que

contienen cítricos, suspende su uso cuando te expongas al sol. Mejor aún, busca otras opciones que nos los contengan.

#2 Tienes una forma de eczema

Los expertos de la American Osteopathic College of Dermatology indican que la pitiriasis alba, es una forma de eczema que causa manchas rojas y escamosas, antes de dejar sombras más claras en la piel de quien lo padece y que es común se evidencie en los meses de clima cálido.

¿Qué puedes hacer? Si has notado este tipo de cambios en tu piel, acude con un especialista para que revise si padeces esta forma de eczema. Si es así, el tratamiento es por lo general usar protección solar adecuada (o algo más especializado si el problema es un poco más grave).

#3 Son consecuencia de daños pasados

Aunque el nombre médico suena alarmante (hiperpigmentación post-inflamatoria), simplemente significa que tu piel se oscurece "retardadamente" en los lugares donde alguna vez tuviste acné, reacciones alérgicas o una lesión.

¿Qué puedes hacer? Existen tratamientos que combaten este tipo de cambio en el color de piel, muchos son de venta libre; sin embargo es una excelente idea que acudas con un dermatólogo para que te recete un tratamiento más personalizado.

#4 Exposición a temperaturas altas

En la época de calor (o en los lugares donde las temperaturas son muy altas) la piel tiende a desarrollar tiña versicolor, una infección micótica común causada por el crecimiento excesivo de la levadura natural en la dermis. La mayoría de las veces es de color marrón, rojo o blanco.

¿Qué puedes hacer? Debido a que esta infección es causada por un hongo, la solución es aplicar en las zonas afectadas un tratamiento antifúngico, de acuerdo con la dermatóloga Marie Jhin del California Pacific Medical Center.

Debido a que los cambios en el color de la piel también pueden ser señal de padecimientos más graves, como el cáncer, es importante que acudas con un experto para una valoración personal. ¡Cuidate!



¡Atenta! ¿La endometriosis puede aumentar tu riesgo de enfermedades cardíacas?

¡Mucho mucho cuidado! Así es: parece ser que ese dolor que te ataca todos los meses puede responder a la endometriosis y estar haciendo más vulnerable a tu corazón.

¡Será mejor que tomes nota!

Para empezar, ¿qué es la endometriosis?

La endometriosis es una problemática en la que el tejido uterino, el endometrio, comienza a expandirse fuera del útero, sobre los ovarios, los intestinos o la vejiga. Esto puede ser causante de dolor, infertilidad y periodos de sangrado muy abundantes. El autor principal del estudio, Stacey A. Missmer asegura:

Muchas mujeres de todas las edades no se dan cuenta de que los calambres

menstruales y dolor pélvico que sienten pueden ser debido a la endometriosis.

Entonces, ¿qué datos se obtuvieron?

Según el estudio, el mayor riesgo de sufrir algún trastorno cardíaco fue en mujeres de hasta 40 años de edad.

Por otra parte, Missmer agrega: De nuestro estudio, podemos concluir que los tratamientos quirúrgicos y hormonales tras el diagnóstico de la endometriosis pueden afectar el riesgo de enfermedad cardiovascular, pero no anulan el riesgo por completo (...) Es importante para las mujeres con endometriosis- incluso las mujeres jóvenes- que adopten hábitos de vida saludables para el corazón.

En definitiva, se llegó a la conclusión de que existe la posibilidad de que la enfermedad cardíaca esté enlazada con la endometriosis, aunque todavía no está del todo claro qué impacto tiene esto en la intervención quirúrgica.

Antes de terminar, te dejo algunos de los síntomas que pueden indicar que tienes endometriosis que son el dolor antes y duran-

te la regla y al tener relaciones sexuales, la imposibilidad de lograr un embarazo, mucho cansancio o fatiga, dolor al orinar o al ir de cuerpo cuando se tiene la regla e inclusive trastornos estomacales tales como la diarrea, el estreñimiento o náuseas.

Presta atención a todos esta sintomatología y ante cualquier duda, consulta de inmediato con tu ginecólogo.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Vosotros también, que erais en otro tiempo extraños y enemigos en vuestra mente, haciendo malas obras, (Jesús) ahora os ha reconciliado. Colosenses 1:21

Con el puño levantado

El emperador Juliano reinó en Roma del año 361 al 363. Fue llamado el Apóstata, porque dejó el cristianismo para volver al paganismo. Renegar de su educación cristiana para volver a la idolatría pagana significaba declarar públicamente la guerra a Dios. Se cuenta que en el año 363, herido de muerte en medio de una guerra, levantó el puño hacia cielo gritando: «¡Venciste, galileo!». Así murió, sublevado contra Jesucristo.

Quizás usted también esté en guerra contra Dios, de forma más o menos abierta: no quiere aceptar el veredicto de su Palabra, la cual declara que todo hombre es pecador. "Como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron" (Romanos 5:12). Usted sigue siendo hostil a Dios, mientras su Hijo Jesucristo vino en persona a la tierra para que se reconcilie con él.

Dios está dispuesto a perdonar la actitud más violenta hacia él. ¡Jesús incluso pidió a su Padre que perdonase a los que lo crucificaron!

Hasta ahora usted está resentido contra Dios, pero si acepta inclinarse ante él, bajar ese «puño de sublevación» y apagar esos sentimientos de rebeldía, entonces esa Persona a quien odia aparecerá ante usted como lo que ella es en realidad: el Dios de paz, quien da una paz total y definitiva a todo el que se acerca a él. Esta paz fue hecha por Jesús crucificado: Dios le infligió el castigo que merecía nuestra rebelión.

No rechace ese plan de reconciliación cuya fuente está en el corazón del Dios que lo ama.

Lectura: Éxodo 27 - Hechos 19:23-41 - Salmo 33:10-15 - Proverbios 11:19-20

<Receta> del Día

Pecho Dorado



Ingredientes

600 gramos de pecho de res
4 papas sancochadas
1 1/3 copas de vinagre
2 cucharadas de ají panca molido
1 1/3 cucharadas de pimentón
1 1/3 cucharadas de achiote
aceite
comino
sal y pimienta

Preparación:

Cortar la carne en pedazos grandes de 10 centímetros aproximadamente. Sancochar los trozos de carne. Luego echar en la olla el ají panca molido, el pimentón, el achiote, la pimienta y comino al gusto. Revolver todo y rociar una copa de vinagre, añadirle sal, y dejar macerar durante media hora fuera del fuego. Finalmente, freímos todo en abundante aceite hasta dorar la carne. Lo servimos con papa sancochada y salsa criolla.

Juan Reynoso

"Me veo en la Selección hasta diciembre del 2025"



Previo al encuentro de este martes 21 ante la Selección de Venezuela por la fecha 6 de las Eliminatorias 2026,

Juan Reynoso, técnico de la Selección Peruana, habló en conferencia de prensa sobre los comentarios generados

en redes sociales con relación a su continuidad. "Estamos enfocados en lo de mañana. Me veo hasta di-

ciembre de 2025, que es mi contrato. Hasta ahí me veo", indicó en un primer instante. Luego, habló sobre un spot publicitario que pedía algunos cambios. "Me sorprende. No tengo acceso a redes y no vivo el minuto a minuto. Si algún patrocinador menciona algunos cambios, creo que el que más quiere cambio en el fútbol peruano soy yo. Ojalá vaya por ese lado", dijo el estratega nacional de 53 años.

Contra Bolivia jugamos bien
En otro momento de la charla, Juan Reynoso señaló que le gustó lo que mostró el equipo peruano en la derrota por 2-1 ante Bolivia en La Paz.

"Lo de Bolivia me gustó. He visto el video dos veces y tenemos las estadísticas. Creo que el equipo tuvo una mejora importante en una geografía distinta para nosotros. Mañana esperamos que eso se siga reforzando en el rendimiento", finalizó.

Hasta el momento, la Selección Peruana se encuentra en el último lugar de las Eliminatorias con solo un punto. En cinco partidos, registra cuatro derrotas y un empate.

Terrible diagnóstico

Vinicius Jr. no volverá a jugar hasta el 2024



Malas noticias para la 'Casa Blanca'. Vinicius Júnior sufre una rotura en el bíceps femoral con afectación del tendón distal de la pierna izquierda, ha confirmado este sábado el Real Madrid, por lo que el atacante brasileño podría estar unos dos meses y medio alejado de los terrenos de juego.

"Tras las pruebas realizadas hoy a nuestro jugador Vinicius Jr. por los servicios médicos del Real Madrid se le ha diagnosticado una rotura en el bíceps femoral con afectación del tendón distal en su pierna izquierda", señaló la entidad madridista a través de un comunicado.

'Vini' se lesionó el jueves en Barranquilla, durante la primera parte del partido entre Colombia y Brasil (derrota 2-1 del 'Scratch') por las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial de 2026. En el minuto 27, el futbolista atacante tuvo que ser sustituido por el seleccionador Fernando Diniz tras sentir él mismo molestias.

Nueva lesión de Vinicius

El '7' del Real Madrid ya sufrió un percance muscular el pasado 25 de agosto al inicio del partido de la tercera jornada de LaLiga ante el Celta de Vigo, la que le hizo estar más de un mes sin jugar; aunque entonces, por la existencia de un parón internacional, únicamente se perdió cuatro partidos con su escuadra.

Ahora, no volverá a jugar en

lo que resta del año, y se suma a la otra víctima de esta 'ventana' de selecciones, el centrocampista francés Eduardo Camavinga. Los dos se unen a las bajas del también francés Aurélien Tchouaméni, del portero español Kepa Arrizabalaga, del guardameta belga Thibaut Courtois y del defensa brasileño Eder Militao.

"Creo que es la misma que la última vez. Recibí un golpe ahí y me resentí un poco más tarde", había explicado Vinicius respecto al motivo de su salida en Barranquilla.

Clásico sin Vinicius

Este es el segundo contra-tiempo para un 'Vini' que sumaba seis goles y cuatro asistencias en 13 partidos con el Real Madrid en el actual curso, pero que además le aleja otra vez de la Selección de Brasil, que lo necesitaba tras un discreto comienzo de las Eliminatorias.

El pentacampeón del mundo, que tampoco tiene a Neymar entre sus filas, registra tres partidos sin triunfos y dos caídas al hilo. Empató como local con Venezuela (1-1), en Montevideo cayó ante Uruguay (2-0) y Colombia le ganó por primera vez en la historia del certamen (2-1), resultados que colocan actualmente a Brasil en el quinto puesto de la clasificación. Su próximo rival será Argentina, su clásico rival que se presentará con la herida de perder su invicto a manos de Uruguay.

Creciendo con el fútbol y Copa Federación en la ciudad de Aguaytia

Este sábado 18 y domingo 19 se jugó la etapa departamental del campeonato de fútbol de menores, creciendo con el fútbol y copa federación en la ciudad de aguaytia, los equipos Pucallpinos viajaron por la clasificación a la Nacional.

En la categoría SUB - 15 los resultados de los cuarto de finales fueron: Sporting Cristal 6 - 0 Asa Fc (Clasificó Sporting Cristal), Dagama 1 vs Sao Paulo 1 En Penales: Dagama 4 a 3 sao Pau-

lo (clasificó Dagama), Rosario 0 vs Spartanos 0 Penales: Rosario central 3 Spartanos 1 (Clasificó Rosario central) Quedando pendiente la clasificación que se jugará entre los equipos de Unión Juvenil vs Sao Paulo como

mejor perdedor dicho partido que será en la ciudad de Pucallpa. De esta manera queremos felicitar a los 3 equipos ya clasificados a la semi final que son Sporting Cristal, Da Gama y Rosario Central, estaremos pendientes al partido de "Unión Juvenil

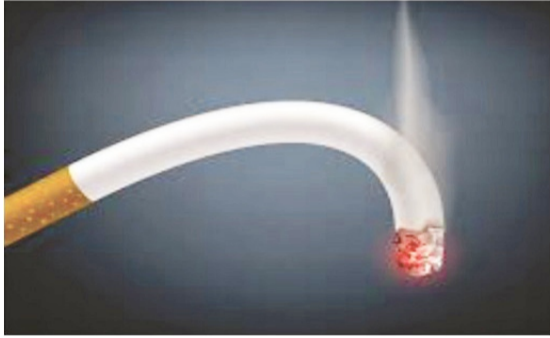
vs Sao Paulo" dónde saldrá el 4to clasificado. Ante la pésima organización de parte de los Señores de la comisión de menores y favoritismo hacia algunos equipos eso es lo que denunciaron algunos delegados en son de protesta.





¿ERECCIÓN CERO POR FUMAR?

Luego de cumplir 2 años de fumador, estoy perdiendo mi apetito sexual. En las pocas erecciones que tuve, he padecido para mantenerlas. KALI espera con su ayuda poder superar la terrible situación en la que me encuentro.

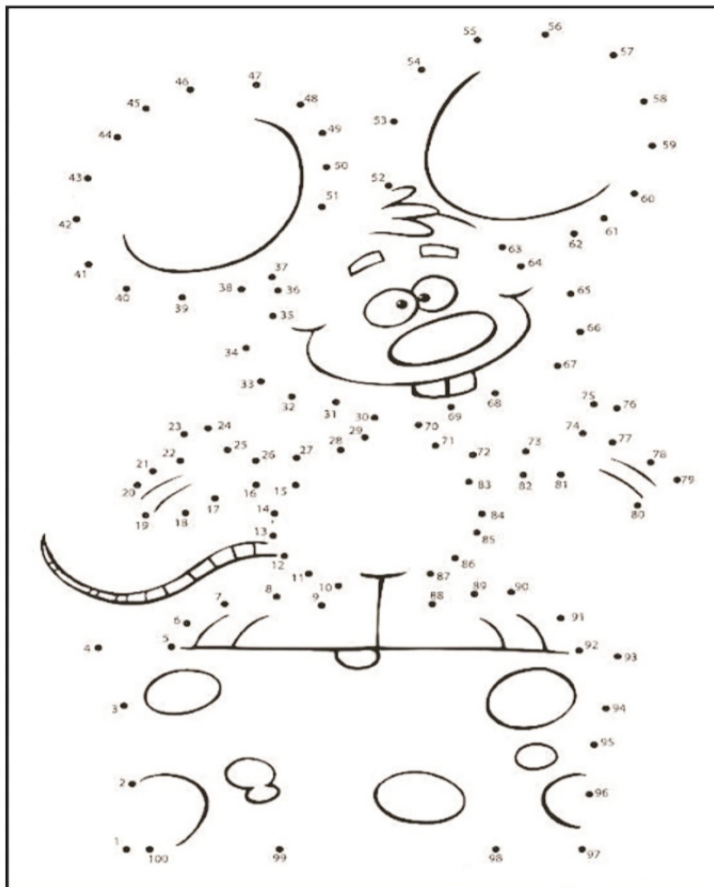


RESPUESTA: La nicotina produce efectos adversos sobre el sistema circulatorio, esencial para una buena función sexual. Al dificultar la irrigación sanguínea, facilita la aparición de hipertensión, angina de pecho, infartos y otros trastornos vasculares, entre ellos disfunción eréctil en el hombre. Las dificultades en obtener y, sobre todo, mantener la erección son evidentes. Algunos estudios han demostrado que en varones susceptibles, con 20 o más cigarrillos al día, es apreciable la merma en su capacidad de respuesta eréctil. Se sabe que cada cigarrillo produce, por el efecto de la nicotina, una media hora de vasoespasmo arterial, por lo cual tiene todo el tiempo sus arterias contraídas lo que no es una ayuda para las arterias peneanas que necesitan dilatarse para lograr la erección. Como a largo plazo produce arterioesclerosis y vasculopatías periféricas. También por ese lado contribuye –nunca como única causa– a la aparición de dificultades en la erección. Los investigadores encontraron que los hombres que habían dejado de fumar con éxito, tenían erecciones más rígidas y llegaban a un punto de excitación cinco veces más rápido que los fumadores que recaían.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

	2			9	3		1	8
	1			7		6		
7	4				6			2
								7
8		2				1	5	4
4		3	5	8				
6			9					2
						8		
	3	7		2	8			5

4		6	3	8			2	
5		3	7		4			
			9			8	4	3
2	3			1		9		
	4					5	7	1
	5		6	4	7			
9		1	4		8	3		
	6	4						7
8		5	1		3		9	2



Distritos de Bellavista y Huallaga (San Martín)

- Bellavista Huallaga Saposoa Piscocoyacu
- Alto Biavo San Pablo Alto Saposoa Sacanche
- Bajo Biavo San Rafael El Eslabón Tingo de Sapo

F	H	A	T	O	O	A	F	H	A	R	N	A	S	V	G	L	E
D	U	O	A	I	V	L	U	I	A	R	B	O	J	A	B	E	V
A	A	I	V	H	N	A	B	O	H	O	A	O	S	O	P	A	S
O	L	A	U	E	L	G	B	A	J	O	B	I	A	V	O	F	G
S	L	B	S	L	L	H	O	O	P	S	G	U	F	B	S	A	A
O	A	O	A	U	V	E	C	A	A	N	F	O	G	E	A	R	L
P	R	G	N	G	B	S	S	N	P	H	A	V	H	L	N	N	T
A	A	A	P	A	I	E	R	L	S	O	D	S	F	L	P	A	O
S	V	B	A	P	D	A	I	A	A	V	A	G	V	A	A	S	B
O	A	F	B	O	F	V	S	F	C	B	H	A	O	V	B	F	I
T	L	B	G	A	A	O	U	C	A	Y	O	C	S	I	P	D	A
L	L	N	L	L	P	O	D	V	N	F	O	N	F	S	A	V	V
A	I	E	L	A	F	P	I	S	C	O	Y	A	C	T	U	H	O
T	B	E	S	U	B	H	G	H	H	G	H	D	A	A	F	D	E
O	B	F	O	G	U	V	A	A	E	O	P	A	S	O	T	L	A



Anahí se reincorporó a la gira de RBD en Brasil, tras permanecer internada en un hospital por una infección

El último viernes, Anahí tuvo que dejar el escenario en medio del concierto de RBD en Allianz Parque, casa del Palmeiras de São Paulo, Brasil; debido a que tenía malestar y fueron empeorando. Cuando fue llevada al hospital en ambulancia, los médicos le diagnosticaron una infección renal severa.

"Me siento tan afortunada por saber que hay personas que desean que esté bien. Mi corazón... en verdad, muchísimas gracias. Saldremos de esta rápido y lo vamos a celebrar. Porque la actitud y las ganas son el primer paso. Me rompe el corazón no poder estar esta noche en el concierto. Hice todo lo posible por estar ahí, pero desafortunadamente los doctores fueron muy claros en que necesito descansar para recuperarme. Nosotros cinco decidimos que, por respeto a nuestros fans, el concierto debe continuar", escribió en sus historias de Instagram.

Tras ello, sus compañeros continuaron con el tour y fue Christian Chávez quien cantaba los temas de la popular Mía Colucci. Los días de descanso le

han se do para recuperarse y se reincorporó al tour. "¡Lo logré!", se le escuchó decir el domingo en el escenario mientras los fanáticos aplaudieron su recuperación.

Luego de 15 años lejos de los reflectores, RBD ha retomado su lugar en lo más alto del firmamento del pop mundial. Comenzando con su gira, todo lo que han hecho ha sido un recordatorio de la fuerza vital que representan en la cultura y música mundial, teniendo el regreso más fuerte de cualquier artista para romper todos los récords y sobrepasando a cualquier artista internacional de gran estatus.

Anahí sufrió un golpe en el rostro durante concierto con RBD

RBD está haciendo historia con su esperado regreso a los escenarios en la gira Soy Rebelde Tour. Después de una ausencia de casi 15 años, Anahí, Dulce, Maite, Christopher y Christian han vuelto a cautivar a sus seguidores con su música y energía en el escenario. Sin embargo, en una de sus últimas presentaciones realiza-

das en Estados Unidos, Anahí protagonizó un incidente inesperado.

Cuando los miembros de RBD se despedían del público, un fanático decidió lanzar un objeto al escenario que impactó en el rostro de la intérprete. Aunque no se sabe si resultó herida, en un video se ve claramente cómo la artista se llevó la mano al lugar del impacto.

Los seguidores de RBD han reaccionado con preocupación y han hecho un llamado a todos los asistentes a los conciertos de la agrupación mexicana para que eviten lanzar cualquier tipo de objeto al escenario.

Aunque muchos tienen la intención de dar obsequios a sus artistas favoritos, resaltaron que estos pueden poner en riesgo tanto la seguridad de los famosos como la del público.

No es la primera vez que un artista sufre una agresión similar. Cantantes como Harry Styles, Lady Gaga, Pink y Bebe Rexha han experimentado situaciones similares en el pasado, algunos con consecuencias graves.

La cantante colombiana Shakira deberá pagar una multa que asciende a los 7,3 millones de euros a fin de culminar su proceso y así rebajar su condena para evitar ir a prisión. Ello, luego de admitir ante la justicia haber defraudado por 14,5 millones de euros al fisco español entre los años 2012 y 2014.

La cantante colombiana logró un acuerdo que incluye una pena de tres años de prisión, la cual quedará suspendida debido a la sanción. En principio, la Fiscalía pedía ocho años y dos meses de cárcel en su contra. La también expareja del exfutbolista español Gerard Piqué, con quien, además, tiene dos hijos, ratificó ante la Audiencia de Barcelona el acuerdo logrado por su defensa legal. Esta situación evita el juicio que estaba previsto para este lunes.

Asimismo, para librarse de la prisión, Shakira deberá pagar 432 mil euros; es decir, 400 euros por cada día que debía permanecer recluida.

Además de los pagos mencionados, la artista tuvo que devolver los 14,5 millones de euros que aceptó haber defrau-

Shakira pagará multa de 7,3 millones de euros tras admitir fraude para evitar ir a prisión



La cantante colombiana logró un acuerdo que incluye una pena de tres años de prisión, la cual quedará suspendida debido a la sanción.

"Tenía dos opciones: seguir peleando hasta el final o pactar"

Mediante un comunicado enviado por sus abogados, Shakira indicó que decidió admitir su culpabilidad para proteger su carrera y la de sus hijos.

"Tenía dos opciones: seguir peleando hasta el final, hipotecando mi tranquilidad y la de mis hijos, dejar de hacer canciones, álbumes y giras, sin poder disfrutar de mi carrera y las cosas que me gustan, o pactar, cerrar y dejar atrás este capítulo de mi vida mirando hacia adelante", dijo la cantante colombiana.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976

996564205

Km 6 - Shirambari

Chaufa Regional

Tacacho con cocina

Ají con Morisquetas

LA CHACRA DEL CHATO

Cudado de Doncella

Chacra Mixta